



# SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE   BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE   PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE   SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ  
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ   دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. 0221

Sabato 16.04.2011

Sommario:

- ◆ **LE UDIENZE**
- ◆ **LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DI SPAGNA PRESSO LA SANTA SEDE**
- ◆ **RINUNCE E NOMINE**

## ◆ **LE UDIENZE**

LE UDIENZE

Il Santo Padre Benedetto XVI ha ricevuto questa mattina in Udienza:

S.E. la Sig.ra María Jesús Figa López-Palop, Ambasciatore di Spagna presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali;

Em.mo Card. Marc Ouellet, Prefetto della Congregazione per i Vescovi.

Il Papa riceve questa mattina in Udienza:

Em.mo Card. Ivan Dias, Prefetto della Congregazione per l'Evangelizzazione dei Popoli.

[00560-01.01]

**LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DI SPAGNA PRESSO LA SANTA SEDE**

Alle ore 11 di questa mattina, il Santo Padre Benedetto XVI ha ricevuto in Udienza S.E. la Sig.ra María Jesús Figa López-Palop, Ambasciatore di Spagna presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Papa ha rivolto al nuovo ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. la Sig.ra María Jesús Figa López-Palop:

**• DISCORSO DEL SANTO PADRE**

Señora Embajadora:

Al recibir las cartas credenciales que acreditan a Vuestra Excelencia como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de España ante la Santa Sede, le agradezco cordialmente las palabras que ha tenido a bien dirigirme, así como el deferente saludo que me trasmite de Sus Majestades los Reyes, del Gobierno y el pueblo español. Correspondo gustosamente expresando mis mejores deseos de paz, prosperidad y bien espiritual para todos ellos, a quienes tengo muy presentes en el recuerdo y en la oración. Reciba la más cordial bienvenida al iniciar su importante quehacer en esta Misión diplomática, que cuenta con siglos de brillante historia y tantos ilustres predecesores suyos.

He visitado recientemente Santiago de Compostela y Barcelona, y recuerdo con gratitud tantas atenciones y manifestaciones de cercanía y afecto al Sucesor de Pedro por parte de los españoles y sus Autoridades. Son dos lugares emblemáticos, en los que se pone de relieve tanto el atractivo espiritual del Apóstol Santiago, como la presencia de signos admirables que invitan a mirar hacia lo alto aun en medio de un ambiente plural y complejo.

Durante mi visita he percibido muchas muestras de la vivacidad de la fe católica de esas tierras, que han visto nacer tantos santos, y que están sembradas de catedrales, centros de asistencia y de cultura, inspirados por la fecunda raigambre y fidelidad de sus habitantes a sus creencias religiosas. Esto comporta también la responsabilidad de unas Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede que procuren fomentar siempre, con mutuo respeto y colaboración, dentro de la legítima autonomía en sus respectivos campos, todo aquello que suscite el bien de las personas y el desarrollo auténtico de sus derechos y libertades, que incluyen la expresión de su fe y de su conciencia, tanto en la esfera pública como en la privada.

Por su significativa trayectoria en la actividad diplomática, Vuestra Excelencia conoce bien que la Iglesia, en el ejercicio de su propia misión, busca el bien integral de cada pueblo y sus ciudadanos, actuando en el ámbito de sus competencias y respetando plenamente la autonomía de las autoridades civiles, a las que aprecia y por las que pide a Dios que ejerzan con generosidad, honradez, acierto y justicia su servicio a la sociedad. Este marco en el que confluyen la misión de la Iglesia y la función del Estado, además, ha quedado plasmado en acuerdos bilaterales entre España y la Santa Sede sobre los principales aspectos de interés común, que proporcionan ese soporte jurídico y esa estabilidad necesaria para que las respectivas actuaciones e iniciativas beneficien a todos.

El comienzo de su alta responsabilidad, Señora Embajadora, tiene lugar en una situación de gran dificultad económica de ámbito mundial que atenaza también a España, con resultados verdaderamente preocupantes, sobre todo en el campo de la desocupación, que provoca desánimo y frustración especialmente en los jóvenes y las familias menos favorecidas. Tengo muy presentes a todos los ciudadanos, y pido al Todopoderoso que ilumine a cuantos tienen responsabilidades públicas para buscar denodadamente el camino de una recuperación provechosa a toda la sociedad. En este sentido, quisiera destacar con satisfacción la benemérita actuación que las instituciones católicas están llevando a cabo para acudir con presteza en ayuda de los más menesterosos, a la vez que hago votos para una creciente disponibilidad a la cooperación de todos en este empeño solidario.

Con esto, la Iglesia muestra una característica esencial de su ser, tal vez la más visible y apreciada por

muchos, creyentes o no. Pero ella pretende ir más allá de la mera ayuda externa y material, y apuntar al corazón de la caridad cristiana, para la cual el prójimo es ante todo una persona, un hijo de Dios, siempre necesitado de fraternidad, respeto y acogida en cualquier situación en que se encuentre.

En este sentido, la Iglesia ofrece algo que le es connatural y que beneficia a las personas y las naciones: ofrece a Cristo, esperanza que alienta y fortalece, como un antídoto a la decepción de otras propuestas fugaces y a un corazón carente de valores, que termina endureciéndose hasta el punto de no saber percibir ya el genuino sentido de la vida y el porqué de las cosas. Esta esperanza da vida a la confianza y a la colaboración, cambiando así el presente sombrío en fuerza de ánimo para afrontar con ilusión el futuro, tanto de la persona como de la familia y de la sociedad.

No obstante, como he recordado en el *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2011*, en vez de vivir y organizar la sociedad de tal manera que favorezca la apertura a la trascendencia (cf. n. 9), no faltan formas, a menudo sofisticadas, de hostilidad contra la fe, que «se expresan a veces renegando de la historia y de los símbolos religiosos, en los que se reflejan la identidad y la cultura de la mayoría de los ciudadanos» (n. 13). El que en ciertos ambientes se tienda a considerar la religión como un factor socialmente insignificante, e incluso molesto, no justifica el tratar de marginarla, a veces mediante la denigración, la burla, la discriminación e incluso la indiferencia ante episodios de clara profanación, pues así se viola el derecho fundamental a la libertad religiosa inherente a la dignidad de la persona humana, y que «es un arma auténtica de la paz, porque puede cambiar y mejorar el mundo» (cf. n. 15).

En su preocupación por cada ser humano de manera concreta y en todas sus dimensiones, la Iglesia vela por sus derechos fundamentales, en diálogo franco con todos los que contribuyen a que sean efectivos y sin reducciones. Vela por el derecho a la vida humana desde su comienzo a su término natural, porque la vida es sagrada y nadie puede disponer de ella arbitrariamente. Vela por la protección y ayuda a la familia, y aboga por medidas económicas, sociales y jurídicas para que el hombre y la mujer que contraen matrimonio y forman una familia tengan el apoyo necesario para cumplir su vocación de ser santuario del amor y de la vida. Aboga también por una educación que integre los valores morales y religiosos según las convicciones de los padres, como es su derecho, y como conviene al desarrollo integral de los jóvenes. Y, por el mismo motivo, que incluya también la enseñanza de la religión católica en todos los centros para quienes la elijan, como está preceptuado en el propio ordenamiento jurídico.

Antes de concluir, deseo hacer una referencia a mi nueva visita a España para participar en Madrid, el próximo mes de agosto, en la celebración de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud. Me uno con gozo a los esfuerzos y oraciones de sus organizadores, que están preparando esmeradamente tan importante acontecimiento, con el anhelo de que dé abundantes frutos espirituales para la juventud y para España. Me consta también la disponibilidad, cooperación y ayuda generosa que tanto el Gobierno de la Nación como las autoridades autonómicas y locales están dispensando para el mejor éxito de una iniciativa que atraerá la atención de todo el mundo y mostrará una vez más la grandeza de corazón y de espíritu de los españoles.

Señora Embajadora, hago mis mejores votos por el desempeño de la alta misión que le ha sido encomendada, para que las relaciones entre España y la Santa Sede se consoliden y progresen, a la vez que le aseguro el gran aprecio que tiene el Papa por las siempre queridas gentes de España. Le ruego así mismo que se haga intérprete de mis sentimientos ante los Reyes de España y las demás Autoridades de la Nación, a la vez que invoco abundantes bendiciones del Altísimo sobre Vuestra Excelencia, su familia que hoy la acompaña, así como sobre sus colaboradores y el noble pueblo español.

**Sig.ra María Jesús Figa López-Palop** Ambasciatore di Spagna presso la Santa Sede

È nata a Barcelona il 26 aprile 1951.

È sposata ed ha due figli.

Laureata in Diritto, ha ottenuto un Diploma in Scienze internazionali presso la Scuola Diplomatica.

Intrapresa la carriera diplomatica nel 1978, ha ricoperto i seguenti incarichi: Direttore di Dipartimento presso il Ministero degli Affari Esteri (1978); Segretario di Ambasciata in Costa d'Avorio (1978-1980); Direttore di Dipartimento presso il Ministero degli Affari Esteri (1980-1984); Segretario di Ambasciata in Messico (1984-1988); Capo di Gabinetto presso il Ministero degli Affari Esteri (1988-1990); Consigliere di Ambasciata in Portogallo (1990-1994); Consigliere di Ambasciata in Messico (1994-1998); *Vocal-Asesora* della Direzione Generale del Ministero degli Affari Esteri (1998-2000); *Vocal-Asesora* presso il Gabinetto del Presidente del Governo (2000-2002); Ambasciatore nella Repubblica Dominicana (2002-2005); Ambasciatore in missione speciale per i Summit iberoamericani e gli affari multilaterali (2005); Direttore Generale per gli Affari economici presso il Ministero degli Affari Esteri (2005-2007); Sotto-Segretario del Ministero degli Affari Esteri (2007-2010).

[00561-04.01] [Texto original: Español]

### **RINUNCE E NOMINE • NOMINA DEL VESCOVO DI VICENZA (ITALIA)**

Il Santo Padre Benedetto XVI ha nominato Vescovo di Vicenza (Italia) S.E. Mons. Beniamino Pizziol, finora Vescovo titolare di Cittanova e Ausiliare di Venezia.

#### **S.E. Mons. Beniamino Pizziol**

S.E. Mons. Beniamino Pizziol è nato a Ca' Vio-Treporti, patriarcato e provincia di Venezia, il 15 giugno 1947.

Ha percorso l'itinerario formativo nel Seminario Minore e Maggiore di Venezia fino all'ordinazione sacerdotale, ricevuta il 3 dicembre 1972 dall'allora Patriarca di Venezia, il Cardinale Albino Luciani.

Da giovane chierico, ha ottenuto dal Cardinale Patriarca il permesso di svolgere un'attività lavorativa per breve periodo.

Ha frequentato i corsi di Liturgia Pastorale presso l'Istituto Santa Giustina di Padova.

Dal 1972 al 1987, è stato Vicario Parrocchiale. Dal 1987 al 2002, è stato Parroco di San Trovaso in Venezia e Incaricato della Pastorale Universitaria. Dal 1996 al 2002, è stato Assistente dell'AIMC e della FUCI. Dal 1997 al 2002, ha svolto l'incarico di Pro Vicario Foraneo. Dal 1999 al 2002, è stato Membro del Collegio dei Consultori.

Dal 2002, è Vicario Generale di Venezia e Canonico Onorario di San Marco e dal 2007 Moderatore della curia patriarcale.

Eletto alla Chiesa titolare di Cittanova e nominato Ausiliare di Venezia il 15 gennaio 2008, ha ricevuto l'ordinazione episcopale il 24 febbraio successivo.

[00562-01.01]

[B0221-XX.01]

---